



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: Ejecutivo 11001410375120230160100

Como quiera que, en el acta de reparto adjunta se evidencia que el presente trámite no corresponde a esta sede judicial, se hace necesario ordenar por secretaria la remisión del expediente al Despacho que corresponde, por lo anterior, se Dispone;

El envío del expediente N. 11001410375120230160100, al JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE KENNEDY - BOGOTÁ, conforme al acta individual de reparto N° 2125 para su trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 018 de fecha 26 de febrero de 2024 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA

Fecha : 14/dic./2023

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Página 1

002

GRUPO

PROCESOS EJECUTIVOS

2125

SECUENCIA: 2125

FECHA DE REPARTO: 14/12/2023 11:52:29a. m.

REPARTIDO AL DESPACHO:

JUZGADO 026 PEO. CAUSAS Y COMP. MULT. KENNEDY

<u>IDENTIFICACION:</u>	<u>NOMBRES:</u>	<u>APELLIDOS:</u>	<u>PARTE:</u>
9015084160	CF TECH COLOMBIA SAS		01
TRA23-23465	RTE JUZGADO 35 DE PCCM	901508416011001418903520230204	01
9002504239	COMERCIALIZADORA LOGISTICA SAS		02

OBSERVACIONES:

REPARTO HMM006

FUNCIONARIO DE REPARTO

drodrigb

REPARTO HMM006

δροδριγβ

v. 2.0

ΜΟΤΣ